

REPRESENTACIONES Y REPRESENTATIVIDAD DE LOS DISCURSOS DEL DESARROLLO: UNA MIRADA SOCIOAMBIENTAL¹

Enrique Aliste Almuna
Violeta Rabi Blondel

INTRODUCCIÓN

En un esfuerzo por contribuir a la sociología del medioambiente latinoamericana, la investigación que sirve de base para el presente artículo tiene como propósito aproximarse empíricamente a la relación entre desarrollo y sustentabilidad. En términos generales, la pregunta acerca del significado del desarrollo, su modalidad de implementación y las consecuencias de ésta, constituye para la sociología una problemática disciplinar clásica. Sin embargo, la actual crisis ecológica mundial (CRUSTZEN, 2002), ha impuesto con nuevos bríos la necesidad de generar una relación entre el logro del desarrollo y límites ecosistémicos. En este marco, el estudio propuso conocer las diferentes visiones de desarrollo presentes en los actores-clave del Área Metropolitana de Concepción (AMC) en la zona centro sur de Chile, analizando la importancia normativa que adquiere en ellas la sustentabilidad ambiental.

El punto de partida de la investigación, es la constatación de las múltiples acepciones del par desarrollo/sustentabilidad. La visión de qué significa –y debería ser– el desarrollo no es única. Por el contrario, lo que existe es una gran diversidad de perspectivas defendidas por múltiples actores. Cada visión tiene eco en la sociedad de manera diferenciada, de modo que hay discursos más legí-

¹ Este capítulo toma como base un artículo publicado por los autores en *Revista Polis* (Santiago), v. 11, n. 32, p. 307-327, en agosto de 2012. La presente versión sin embargo, ha sido revisada, discutida, actualizada y modificada por los autores, conforme los propósitos y objetivos de este libro. Además, los autores agradecen a CONICYT (Chile) y los proyectos Fondecyt 1090248 (en el marco del cual se publicó la primera versión) y 1120306 (que permitió complementar y actualizar esta versión).

timos, poderosos e influyentes que otros, dependiendo de la posición de quien los afirme.

Frente a la diversidad de significados para los conceptos de desarrollo y sustentabilidad a nivel cognitivo y valórico, es pertinente conocer la forma en que los diferentes actores sociales involucrados en la toma de decisiones los dotan de significado y los ponen en práctica. Tras esto, subyace la pregunta acerca de cuáles son las orientaciones normativas que guían las decisiones en temas de desarrollo; pues, aunque existe un consenso mundial sobre la necesidad de generar desarrollo preservando el medioambiente, la evidencia señala que la tendencia a la degradación ambiental no se ha detenido (MILLENIUM ECOSYSTEM ASSESSMENT, 2005). La distancia entre el discurso y la práctica abre una incógnita acerca de la relación entre desarrollo y sustentabilidad: definir cómo priorizan y qué es lo que imaginan los actores sociales cuando utilizan estos conceptos se vuelve de vital importancia.

El presente artículo tiene como objetivo explorar la relación teórica entre el par desarrollo-sustentabilidad y aplicar este marco conceptual a un caso de estudio chileno – el AMC. Los resultados, permiten inferir ciertas conclusiones acerca de la importancia de dos conceptos interrelacionados: las representaciones y la representatividad de los discursos en una sociedad. El artículo está organizado como sigue. En la primera sección, se exploran los diversos significados de la noción de desarrollo y se detallan los aspectos metodológicos de la investigación. En la segunda sección, se presentan los resultados de la investigación, organizados en relación al papel que juegan las representaciones y representatividad. Finalmente, se generan algunas conclusiones acerca del rol del medioambiente en la reflexión acerca del desarrollo.

EL DESARROLLO Y LA SUSTENTABILIDAD COMO PUNTO DE PARTIDA

El desarrollo es una noción fértil en conceptualizaciones (ASSIDON, 1992; ELIZALDE, 2005). En virtud de integrar la variable ambiental al análisis del desarrollo, el presente marco conceptual propone siete categorías de desarrollos las cuales se organizan en función del criterio de sustentabilidad de cada enfoque.

La tipología propuesta es acorde a trabajos realizados en otras latitudes y cubre la gama de definiciones de desarrollo utilizadas en la actualidad, que va desde lo más convencional, donde la sustentabilidad es entendida como un concepto

relativo a la mantención de las utilidades a lo largo del tiempo – denominada sustentabilidad económica, antropocéntrica o débil –, hasta lo más alternativo, donde la sustentabilidad es comprendida como la mantención del medioambiente a lo largo del tiempo – denominada sustentabilidad ambiental, biocentrismo o fuerte (ZIUNDEAU, 2000; SACHS, 2002; REDCLIFT; WOODGATE, 2002).

Mientras la sustentabilidad en su versión económica plantea que lo que se debe sostener es el crecimiento, la versión ambiental se enfoca en el sostenimiento del ecosistema. Por tanto, la sustentabilidad se configura como un concepto que permite generar un marco evaluativo del desarrollo, al preguntarse qué tipo de sustentabilidad promueve cada visión. A continuación, se presenta un esquema que sintetiza la tipología del par desarrollo/sustentabilidad (Figura 1).

FIGURA 1 – CLASIFICACIÓN DEL CONCEPTO DE DESARROLLO EN FUNCIÓN DE LA NOCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



FUENTE: Los autores (2014).

La tipología elaborada presenta tres visiones pertenecientes a las teorías económicas del desarrollo: crecimiento (HAYEK, 1966; NURSKE, 1968; NOZICK, 1988), desarrollo económico (SUNKEL; PAZ, 1982; ESPING-ANDERSEN, 1990) y modernización ecológica (FIELD, 1995; MOL, 2002). Las teorías económicas constituyen hasta ahora la forma dominante de comprender el desarrollo (ASSIDON, 1992; CUADRADO, 1995; DE MATTOS, 2000). Éstas comparten el hecho de que consideran al éxito económico como la base para su logro. Existen múltiples diagnósticos sociológicos que destacan la preeminencia que han adquirido las visiones del progreso centrados en el mercado (HABERMAS, 1987; MASCAREÑO, 2000; LECHNER, 2003). Sin embargo, es importante indicar que a pesar de su dominio, existen líneas teóricas que ayudan a salir de la versión convencional del desarrollo, permitiendo entender que no es la única posible, ni la única existente.

Dentro de las propuestas más valoradas para re-conceptualizar el desarrollo y romper con su sesgo economicista, destaca la visión del desarrollo humano, que ha sido operacionalizado y calculado por el Programa de las Na-

ciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este enfoque propone un significado del desarrollo diferente al economicista, puesto que centra su atención en la consecución del desarrollo basándose en el bienestar individual. De acuerdo a Alkire y Deneulin (2009), el objetivo del desarrollo es generar las condiciones estructurales para que las personas sean capaces de disfrutar una vida saludable, larga y creativa. De acuerdo a la tipología aquí presentada, en la medida que lo medioambiental sea entendido como un requerimiento secundario, no se puede concebir una perspectiva de desarrollo completa y por ello se considera como un desarrollo con sustentabilidad débil.

Las tres categorías restantes, es decir la del desarrollo a escala humana, la de la economía ecológica y el post-desarrollo, provienen de las teorías alternativas del desarrollo, donde la sustentabilidad adquiere toda su potencia como criterio normativo indispensable, por lo que se entiende como sustentabilidad ambiental fuerte. Estas corrientes teóricas que emergen a partir de los años '70 del pasado siglo, comienzan a reflexionar sobre el desarrollo desde nuevas aristas. Las teorías alternativas del desarrollo (DEBUYST, 1987), cuestionan las concepciones dominantes y abren el debate para enriquecer el concepto e incluirle nuevas variables. Aparecen así las visiones del desarrollo a escala humana (MAX-NEEF; ELIZALDE; HOPENHAYN, 1986), desarrollo local, endógeno, eco-desarrollo, post-desarrollo (RIST, 1996; ESCOBAR, 2007; LATOUCHE, 2003; NAREDO, 2006), entre muchos otros. El desarrollo como concepto se expande, complejizándose, diversificándose e incluyendo en éste cada vez más variables y significados en la medida que va aceptando incorporar miradas culturales, ecológicas, políticas y económicas.

La diversidad de versiones presentes a nivel teórico sobre el significado del desarrollo y la sustentabilidad, revelan la naturaleza del debate: ser un asunto de economía política. Actualmente, la pregunta por la sustentabilidad ambiental del modelo de desarrollo es el mayor cuestionamiento realizado a la modernización, lo que sitúa la discusión en torno a una problemática propia del siglo XXI (ZIMMERER; BASSET, 2003; DALY; COBB; PAULSON; GEZON, 2005).

En el presente escrito, este enfoque se quiso abrodar en un caso concreto y particular como un testimonio empírico sobre los enfoques y miradas que existen sobre el desarrollo en una ciudad ícono del modelo desarrollista

en Chile: el Área Metropolitana de Concepción (AMC), importante núcleo industrial de Chile.

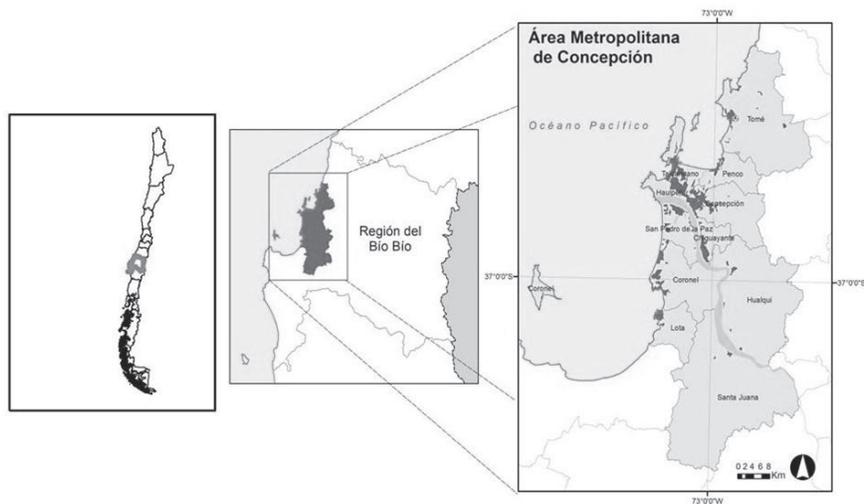
EL ÁREA METROPOLITANA DE CONCEPCIÓN (AMC) COMO CASO DE ANÁLISIS

La interrogante planteada se abordó gracias a una metodología de carácter cualitativo, en donde la generación de información se obtuvo mediante entrevistas en profundidad y los resultados, a través del análisis de discurso.

Los resultados fueron obtenidos a partir del estudio de caso del AMC, durante los años 2010, 2011 y con el complemento de análisis y diálogos desarrollados durante el 2012 y 2013 en el área de estudio. La selección de este territorio se debe a que éste es un símbolo para la historia del desarrollo en Chile (ALISTE, 2012). Concepción es la capital de la VIII región del Bío-bío, la cual se encuentra situada a 510 kilómetros al sur de Santiago. Desde los años 1950, mediante una fuerte política estatal, se generó en dicho territorio un polo de crecimiento económico industrial. Desde entonces, fenómenos como la conurbación entre las ciudades de Concepción y Talcahuano, un importante crecimiento demográfico y el incremento de las actividades económicas en los sectores secundario y terciario, entre muchos otros, han contribuido a la creación del AMC. Este mismo proceso, ha estado acompañado de un importante deterioro de las condiciones ambientales, acusando importantes episodios de contaminación de las aguas y el aire durante las décadas del 1980 y 1990 principalmente, los que durante la segunda mitad de los '90 se comienza a revertir a partir del impulso de políticas y acciones de recuperación ambiental (ALISTE, 2012; ALISTE, ALMENDRAS; CONTRERAS, 2012; ALISTE, CONTRERAS; SANDOVAL, 2012).

La muestra final de entrevistados en el territorio se obtuvo mediante un muestreo deliberado y siguiendo el criterio de saturación discursiva. Así, ésta quedó conformada por 19 entrevistas: 8 de los entrevistados pertenecen al ámbito político; 4 al empresarial y 7 a la sociedad civil, los cuales fueron considerados relevantes en la práctica decisional regional o en la influencia que pueden ejercer sobre ésta.

FIGURA 2 – LOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO: EL ÁREA METROPOLITANA DE CONCEPCIÓN



FUENTE: Aliste e Rabi (2012).

Con el objeto de situar a los entrevistados en una de las 7 visiones de desarrollo reseñadas, se desagregó al par desarrollo-sustentabilidad en las siguientes dimensiones de análisis: diagnóstico y evaluación del actual contexto socioambiental; definición explícita del desarrollo y la sustentabilidad; imagen deseable y expectativas del desarrollo; estrategias para el desarrollo y obstáculos para el desarrollo. Lo anterior, permitió comparar los contenidos discursivos de los actores clave en cada dimensión, para luego ubicarlos en la visión que más calzaba con su imaginario del par desarrollo/sustentabilidad.

Finalmente, estos resultados en perspectiva, han sido debatidos en grupos de discusión y diálogos posteriores², lo que ha ayudado a la versión actualizada aquí presentada.

² Los diálogos y grupos de discusión se han desarrollado en el marco del proyecto FONDECYT 1120306, y han contado con la participación tanto de los integrantes del equipo, como de las investigadoras que forman parte de la cooperación internacional: la Dr^a Beatriz Nates (U. de Caldas, Colombia) y la Dra. María Carman (UBA, Argentina).

En primer lugar, se observa que las visiones de desarrollo a escala humana (MAX-NEEF; ELIZALDE; HOPENHAYN, 1986) y post-desarrollo (LATOUCHE, 2003, 2004), no se encuentran instaladas socialmente, pues ningún actor representó dichas perspectivas en el caso observado. Tampoco hoy se detectan estas perspectivas como discursos presentes en los actores territoriales en el AMC. Por tanto, gran parte de las visiones que erigen a la sustentabilidad ambiental como un principio rector, no se encuentran arraigadas discursivamente, lo que sugiere la necesidad de un proceso de difusión y apropiación de estas perspectivas académicas a nivel social. Se trata de un desafío por validar un nuevo modo de acercarse a la problemática de la relación entre desarrollo y sustentabilidad ambiental. Esto sin embargo, no se percibe como un elemento muy fácil de instalar, más aun cuando a la luz de estos discursos, algunos actores empresariales han instalado en el último tiempo ciertos argumentos discursivos alusivos a la naturaleza como nuevo capital para agregar valor al mercado inmobiliario³.

En segundo lugar, se observa una separación entre las visiones de desarrollo que defienden los decisores y los ciudadanos de organizaciones de base. Mientras los actores considerados como los más influyentes de la zona – políticos y empresarios – mantienen una mirada proveniente del desarrollo convencional, basada en las visiones de crecimiento y desarrollo económico, los actores del ámbito cívico se posicionaron principalmente en las visiones de desarrollo humano y economía ecológica. Ello implica que los significados que le otorgan al desarrollo – y el lugar de la sustentabilidad – son totalmente diferentes entre estos grupos.

La evidente diferencia entre las visiones de los representantes de las clases dirigentes y los ciudadanos sin injerencia directa en la toma de decisiones, nos conecta con el nivel de legitimidad y representatividad que tiene el actual modelo de desarrollo imperante. Sin embargo, antes de internarnos en esta problemática, conviene profundizar en las posibles razones de la distribución recién descrita y la importancia que tienen las visiones convencionales del desarrollo. En términos generales, se propone lo siguiente: la distribución de actores ocurre debido a la representación social dominante que entra en juego cuando se habla del par desarrollo/sustentabilidad.

³ Tal como se ha visto en la propaganda inmobiliaria en el AMC, la mayor parte de los nuevos proyectos inmobiliarios aluden de manera frecuente a la naturaleza y las virtudes del entorno natural como un aspecto de valor en los proyectos ofrecidos.

REPRESENTACIONES DEL DESARROLLO: ENTRE ECONOMIZACIÓN NATURAL, ECONOMIZACIÓN SOCIAL Y LA NATURALIZACIÓN DE LO SOCIAL

Las visiones de desarrollo que más respaldo obtienen entre los actores clave, fueron las de raigambre económica, por lo que se puede afirmar que las actuales visiones dominantes del desarrollo son las convencionales, manteniendo su visión en el ámbito tradicional de su definición: aquel significado que se construyó en la posguerra y que toma como referencia el proceso que han tenido los países europeos y norteamericanos (RIST, 1996; SACHS, 2000).

La filiación a estas visiones, expresan el proceso denominado “naturalización de lo social” (LECHNER, 1996, 2002), la cual desde una óptica pragmática describe e interpreta la realidad desde sus condiciones factuales, omitiendo que el actual contexto obedece a una construcción social. La obviedad de que el desarrollo se encuentra anclado en lo económico se refuerza por las propias dinámicas de la sociedad de mercado (MASCAREÑO, 2000; HABERMAS, 2001), “[...] una sociedad con normas, actitudes y expectativas conformes al mercado” (LECHNER, 1996, p.: 4), en donde el lenguaje económico es el dominante y la medición del desarrollo se realiza bajo sus cánones (ASSIDON, 1992). Siguiendo a autores como Figueroa (2002) y las investigaciones aplicadas del PNUD durante los años 1998, 2002 y 2005, se trata de la estructura social presente en Chile, la cual es coherente con la definición de desarrollo convencional.

La naturalización de lo social, revela la íntima concordancia y retroalimentación entre las estructuras sociales – el estado objetivado del mundo social y sus instituciones – y las estructuras cognitivas – categorías de conocimiento y valoración con que denominamos a los objetos y personas –, inscritas en los cuerpos y mentes de los sujetos (BOURDIEU, 1993). El actual funcionamiento de la sociedad, aparece como la justificación natural de que el desarrollo sea comprendido en dichos términos: los discursos dominantes del desarrollo son los que lo vinculan al ámbito económico, validando a la sociedad de mercado como la estructura societal que se persigue como deseable y viceversa. Por tanto, los esquemas cognitivos – la representación social – con que se interpreta la realidad, emerge como una categoría explicativa para comprender por qué el desarrollo convencional mantiene tanta fuerza a nivel social. En este sentido, la estructura social y geohistórica, cruzada con una memoria de un espacio vivido que aglutina una identidad forjada en los últimos 60 años con la idea de la ciudad

industrial (ALISTE, 2011) colabora a que los discursos del desarrollo impregnen de esta idea.

A pesar de la predominancia de las perspectivas convencionales, de acuerdo a corrientes críticas (HARVEY, 1996; SMITH, 1990) las visiones de desarrollo de raigambre económica tienen una manera de abordar la realidad que les impide distinguir elementos claves para conservar e integrar al medioambiente en sus planteamientos, hecho que explica su poca capacidad para incluirlo como un factor relevante en la toma de decisiones. Así, la sustentabilidad ambiental aparecería como un concepto no compatible con la lógica de funcionamiento que proponen las corrientes del desarrollismo económico. A menos que este se haga parte del mercado. Tal como se ha podido comprobar, el factor ambiental se hace parte del discurso económico como atributo o valor que se transa en el mercado como un intangible que constituye una importante base de valor.

Por tanto, como complemento a la noción de naturalización de lo social, surge la economización natural y la economización de lo social, la cual hace referencia a la propensión que las visiones convencionales del desarrollo tienen para representar a la realidad en clave económica. Este término – también llamada semantización económica – ocurre cuando los objetivos económicos adquieren preeminencia por sobre otros aspectos sociales. Éstos, avalados por el sistema político, suponen al crecimiento económico, la productividad y competitividad como la forma de lograr el bienestar social. Así, el fin privilegiado de la sociedad se transforma en la consecución del éxito económico, medido a través de cifras macroeconómicas. Habermas (1987), critica esta idea:

¿puede permitirse la civilización someterse totalmente a la fuerza motriz de uno de sus subsistemas, es decir, al tirón de un sistema económico dinámico y recursivamente cerrado que sólo puede funcionar y seguir siendo estable en la medida en que procesa y traduce toda la información relevante al lenguaje del valor económico?

En términos políticos, ello implica que los objetivos económicos, son considerados como los objetivos sociales más importantes, y lo demás aparece como una variable supeditada a éstos. El movimiento es descrito por Polanyi: “en lugar que la economía esté incorporada en las relaciones sociales, éstas están incorporadas en el sistema económico” (POLANYI, 1991, p. 138).

Desde aquí, las condiciones estructurales se engarzan con la interpretación que de ellas realiza la economía convencional: la semantización económica es también un modo de acercarse a la realidad llamada “objetiva”, es decir, un proceso cognitivo. La preeminencia y autonomía que adquiere el mercado en lo social y hoy también en lo atingente a la naturaleza, deriva en que impone su lógica de acción – la racionalidad instrumental – a campos extraeconómicos, tales como el trabajo, la naturaleza (como ya se ha mencionado) y a la sociedad misma (LEFF, 2002). Ello implica que estos ámbitos son leídos y codificados como aspectos que pueden ser traducidos al lenguaje económico, valorizándolos como tal. Este proceso expresa una forma generalizada de observar y distinguir los fenómenos, marcada por la injerencia que posee la disciplina de la economía, tanto en la manera de tomar las decisiones, como en la forma dominante de comprender el mundo socio-ambiental.

Detrás de la aplicación de términos económicos a áreas que no le pertenecen – el medioambiente se traduce como recurso natural; impactos negativos como externalidad o costo ambiental y social; trabajadores como fuerza de trabajo; países o sociedades como mercados; persona o ciudadano como cliente –, subyace una particular forma de denotar y concebir a lo socio-ambiental, la cual se mantiene en la lógica de una Sociedad de Mercado y que permite justificar al desarrollo como un discurso que se realiza basándose en el crecimiento. Además, la posibilidad de que los campos sociales sean susceptibles de ser traducidos al lenguaje económico, le resta especificidad a los fenómenos y la posibilidad de considerar una valoración que exceda la lógica monetaria. Así, se comprende que al asignarle un valor económico a lo socio-ambiental, las posibilidades de evaluar las acciones en otro sentido – por ejemplo, según su sustentabilidad ambiental – pierden total relevancia.

La obsolescencia de las visiones convencionales de desarrollo permite dar cuenta de la importancia que tienen las representaciones en el actuar de la sociedad. Al tiempo que la representación capta, objetiviza y ancla en el pensamiento una situación concreta, de ella depende las decisiones que se tomen hacia el mundo (TARRÉS, 2001). No se trata de un mero reflejo, sino que una representación en boga es capaz de re-construir al objeto que representa, transformándose en productoras de realidad. En cierta medida, de ellas depende el actuar de las personas en el mundo (LEFEBVRE, 1983).

LA REPRESENTATIVIDAD: LEGITIMIDAD Y DEMANDA DE CIUDADANÍA

A pesar de la predominancia de las visiones de desarrollo convencionales, algunos actores logran escapar de estas perspectivas. De hecho, las variadas representaciones en torno al significado del desarrollo y la sustentabilidad, muestran la capacidad que tienen los actores de imaginar otras posibilidades y participar en su construcción. Así, la naturalización de lo social, se rompe abriendo un abanico de opciones.

Al respecto, ya se había mencionado anteriormente como un hecho interesante que los representantes del mundo político no coinciden con los representantes de la sociedad civil que integran organizaciones sociales de base. La tendencia es que mientras el mundo político se mantiene más cercano a las visiones convencionales de desarrollo, el mundo social se vincula a visiones de desarrollo alternativo. Por su parte, el mundo empresarial presenta una distribución un tanto más heterogénea, pero siempre ligado a las visiones en donde el ámbito económico tiene evidentemente un peso relevante.

El posicionamiento de los actores en las diferentes visiones de desarrollo descubre la tensión entre los paradigmas que respaldan la sociedad civil y las autoridades políticas. A pesar que algunos de éstos últimos suponen defender los principios del desarrollo económico inclusivo, una de las principales demandas de la sociedad civil es la generación de auténticas instancias de diálogo y participación social. De los discursos de las organizaciones de base se desprende que la promesa de participación no se ha cumplido y se percibe una deuda al respecto. La supuesta coherencia entre los intereses ciudadanos y la de sus dirigentes no es tal; más bien lo que se aprecia es un vacío e incomunicación entre ambos grupos, lo que parece derivar en una crisis de representatividad social⁴.

En el escenario recién descrito, las diferentes representaciones en torno a lo que debe ser el desarrollo, ha sido sistemáticamente omitido por los dirigentes, al suponer la existencia de un consenso en torno a su significado: desde su perspectiva, las diferencias radican en los medios y gestión, más que en sus fines, ilustrando el uso típico de la racionalidad instrumental.

⁴ En este sentido ha sido muy significativo lo sucedido en los últimos 3 años en Chile, en donde los movimientos sociales han logrado que la agenda política haya tenido un importante giro en torno a la demanda por fortalecer la democracia.

[...] Si uno mira lo que ha sido el desarrollo en los últimos veinte años [las diferencias entre las coaliciones de gobierno] son énfasis, pero claramente estamos hablando de un modelo integrado al mundo, una economía integrada y en ese sentido yo creo que es el único que da resultado (Diputado de la República. Crecimiento Económico).

Lo que pasa es que no es mucha la diferencia de las políticas, sino cómo se aplican esas políticas. [...] Cómo lo administramos, la gran diferencia es cómo la administramos (Gobernador Provincia de Concepción. Crecimiento Económico).

Creo que las diferencias así programáticas entre los partidos que se llaman de centro y de derecha no son tan grandes. [...] yo tengo como una teoría de lo que es un símil entre lo que son los partidos de fútbol y los partidos políticos. [...] Todos los equipos de fútbol son entretenidos, tienen cosas en común, te haces amistades. Lo mismo pasa en los partidos políticos. A veces, estamos separado, tú eres de este partido, yo soy del otro, pero en realidad los pensamientos de fondo son los mismos: queremos un país mejor, mejorar las formas de administrar las cosas para que la gente esté mejor, mejoremos su calidad de vida, para que hagamos todas las cosas del desarrollo... (Alcalde. Autoridad municipal de Concepción. Desarrollo Económico).

Sin embargo, los resultados de este estudio revelan que el consenso es un supuesto factualmente equivocado. No basta con que los dirigentes tengan una definición común en torno al significado del desarrollo, es necesario que la sociedad civil la respalde. La buena valoración de la clase dirigente acerca del supuesto consenso sobre los lineamientos del desarrollo, se transforma para la sociedad civil en una mala característica de la política actual chilena, criticando que los personeros se transformen en meros administradores del modelo de desarrollo impuesto⁵. Esta crítica aleja el debate sobre el desarrollo de la discusión técnica acerca de los mejores medios para alcanzarlo y plantea la necesidad de preguntarse acerca de qué objetivos se están promoviendo. Reconocer que las concepciones que se conjugan en el desarrollo son fruto de supuestos, opciones y prioridades sociales, abre perspectivas para una agenda del desarrollo construida colectivamente.

5 Los resultados de las encuestas de opinión pública dadas a conocer durante el año 2011 son buena prueba de ello.

¿Hoy día qué es lo que hacen? **Viene un nuevo administrador**, porque no va a venir un Presidente a decir **“vamos a estudiar un cambio del modelo económico [...]”** (Dirigente Pesca Artesanal. Economía Ecológica).

Lo que pasa es que nosotros queremos ser desarrollados, pero a ninguno de nosotros nos han preguntado qué tipo de desarrollo queremos, ese es el drama que tenemos acá (Académico. Economía Ecológica).

En última instancia, las diferencias y contradicciones entre un desarrollo deseable para la sociedad civil y los grupos dirigentes muestran el cuestionamiento de la legitimidad del tipo de desarrollo emprendido por la sociedad chilena, pues si los ciudadanos visualizan al desarrollo bajo otros preceptos y objetivos ¿qué validez tiene el actual tipo de desarrollo que se caracteriza por situar al éxito económico como su principal criterio evaluativo? El contexto recién presentado, da pie para cuestionar la legitimidad y el real nivel de representatividad que tiene la toma de decisiones que los dirigentes realizan, pues la base con que se evalúan los medios y los fines del desarrollo obedece a orientaciones normativas distintas. La paradoja entre las visiones que manejan discursivamente los actores políticos, empresariales y de organizaciones ciudadanas pone en duda la existencia de un consenso sobre la definición del desarrollo y muestra un debate omitido e invisibilizado en torno a lo que como país esperamos de éste.

Los puntos recién comentados, derivan en un escenario que relativiza el orden que propone la Sociedad de Mercado. La perspectiva de los actores de la sociedad civil, implica cuestionar y tematizar tanto el significado, como el fin último del desarrollo. Al parecer, no existiría una base común desde donde enfrentar este objetivo. El supuesto consenso, es en realidad, un dilema social que no ha sido problematizado como tal.

El recorrido de los resultados recién expuestos, lleva a concluir la relevancia que adquieren dos conceptos hermanos: las representaciones y la representatividad social del desarrollo. Mientras la primera condiciona el modo en que se construye e imagina la realidad, en este caso, del par desarrollo/sustentabilidad, la representatividad social que cada representación del desarrollo posee en términos sociales y políticos asegura que la que orienta las decisiones a nivel nacional tenga una legitimidad suficiente para operar con el aval de la mayoría. Asumir la existencia de múltiples representaciones acerca del desarrollo y su normatividad, requiere que como sociedad existan los canales de representatividad de cada perspectiva, generando un debate amplio e inclusivo.



La existencia de diversas lógicas de acción y de valoraciones en torno al par desarrollo/sustentabilidad, genera un espacio de disputa y debate. Al tratarse de temáticas complejas, no existe una convención única para abordar la realidad y ordenar las prioridades sociales. Sin embargo, es preciso que dentro de una sociedad – como la chilena – se dirima y decida qué medios y fines se consideren como los más deseables para llevar a cabo el desarrollo. Una de las posibles salidas para compatibilizar lógicas disímiles y conflictos de intereses entre actores, puede ser la aplicación de dispositivos institucionales cívicos, los cuales fortalecerían la democracia y participación ciudadana, al tiempo que aumentarían la legitimidad de las decisiones, si es que se tratara de acuerdos vinculantes a nivel social.

LA MIRADA SOCIOAMBIENTAL: DISCURSOS, EMERGENCIAS NORMATIVAS Y UNA PUERTA AL POSTDESARROLLO

El análisis de la relación entre desarrollo y sustentabilidad es una conversación amplia y versátil. Esto pudo observarse gracias al número de nuevos tópicos que emergieron durante la investigación y sus discusiones posteriores. Entre ellos se destacan: la educación como tema recurrente, la cual es entendida por todos los actores como la principal estrategia para el logro del desarrollo; el rol que se le asigna al Estado y el status de la ciudadanía como problemática nuclear del desarrollo. En este sentido, las nociones de sustentabilidad y desarrollo, ponen en juego elementos rectores de la sociedad al entroncarse con las nociones de futuro, democracia y bienestar que como sociedad se promueve. Esto permite hacer emerger el carácter normativo de las decisiones, ligándose a la revisión y evaluación de los objetivos y criterios sociales con que se toman éstas.

La reflexión en torno al modelo de desarrollo permite deconstruir la legitimidad que poseen los fines establecidos como dados e incuestionables – el éxito económico –, posibilitando un debate en torno a cuáles son los mejores y justos objetivos perseguidos por una sociedad que se piensa a sí misma. En última instancia, la interpelación radical que la normativización realiza es la pregunta acerca de la construcción social de las necesidades y del estilo de desarrollo. En efecto, ¿qué necesidades son básicas? (ELIZALDE, 2005) y ¿cuánto es suficiente para satisfacerlas? (REDCLIFT; WOODGATE, 2002). Las respuestas a estas preguntas son variadas de acuerdo a las diferentes visiones que se presenten en la socie-

dad (MAX-NEEF; ELIZALDE; HOPENHAYN, 1986), y es justamente la multiplicidad de respuestas lo que cobra sentido.

Cabe destacar, que los resultados obtenidos en este estudio están en sintonía con otras investigaciones tales como el Informe para Chile del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD 1998, 2000, 2002 y 2012, los que exponen tanto que el modelo de desarrollo implantado en Chile redundó en la generación de una sociedad de mercado – con sus cualidades y deficiencias-, como la existencia de una discordancia entre los objetivos políticos vigentes y las aspiraciones de los ciudadanos, lo que se observa mediante el malestar subjetivo, la desconfianza generalizada y la demanda de los sujetos por que los beneficios de la modernización sean distribuidos (PNUD, 2012). La gran pretensión es que en esta modernización las variables sociales sean las preponderantes, de modo que las personas sean sus sujetos efectivos. Para ello, es necesario pensar en el objetivo último del desarrollo y las estrategias para lograrlo. A la luz de estos resultados, es urgente reflexionar sobre cuál es el proyecto país que se quiere diseñar. En este camino, la discusión en torno al tipo de desarrollo que como sociedad es deseable, aparece como insoslayable.

Los resultados obtenidos en la investigación revelan la profunda imbricación entre medioambiente y sociedad que, aunque tradicionalmente se les ha tratado como ámbitos de estudio separados, en la realidad insisten en aparecer vinculados. Más aún, surgen temáticas normativas relevantes. En este sentido, es de total pertinencia tratar a la realidad como una de carácter socio-ambiental (IRWIN, 2002). Prueba de ello es la recurrencia con que diferentes movimientos ciudadanos a escala local en Chile, han logrado modificar proyectos puntuales e incluso la agenda política en temas tan relevantes como energía o minería.

Las condiciones medioambientales a nivel mundial revelan y actualizan las representaciones pesimistas en torno a la modernización social realizadas desde el siglo XIX en adelante. El proceso propuesto por el desarrollo convencional manifiesta que la racionalización en su versión modernizadora puede clausurar el potencial racional de la modernidad: si todo el mundo consiguiera el ideal del desarrollo convencional (llegar a vivir como los países del primer mundo), se estima que sería necesario contar con, a lo menos, cuatro planetas Tierra para sostener ese nivel de confort (GLOBAL FOOTPRINT NETWORK, 2003). Esto es materialmente irreal, absurdo e indeseable ecológicamente, por lo que conseguir una modernización social al estilo de los países occidentales para la totalidad del mundo es una falsa quimera y cumple un rol ideológico, más que

programático. Frente a ello, la respuesta es radical: es necesario buscar otro tipo de desarrollo, con otro significado, objetivos, estrategias y orientaciones valóricas. (MAX NEEF, 1987; LATOUCHE, 2003; NAREDO, 2006; ELIZALDE, 2005).

Sin embargo, los resultados de este estudio muestran que la visión generalizada del desarrollo, aún sigue hablando desde una plataforma netamente económica, propia del pensamiento desarrollista clásico de los primeros decenios de la segunda mitad del siglo XX⁶.

Congruente con el pensamiento industrial, la sustentabilidad ambiental no es considerada como un concepto relevante en el actual proceso de desarrollo en el AMC, siendo las orientaciones normativas propias de una sociedad de mercado las que priman en los discursos. La mayoría de los actores significan a la sustentabilidad como un asunto netamente económico. La inclusión de lo sustentable en términos ambientales aparece como un asunto más discursivo –presionado por la atmósfera internacional– que programático (ACQUETELLA, 2001). Siendo optimistas, ésta se considera como una variable o factor en el desarrollo –como ocurre en la modernización ecológica. En este contexto, incluso una posición de sustentabilidad débil, como la manejada por la mayoría de los actores del ámbito social, es progresista y alternativa. El escenario recién expuesto, reduce las posibilidades de la sustentabilidad ambiental para cuestionar la modalidad de desarrollo y se retrotrae a entenderla como la preocupación del mero cuidado ambiental, transformando a este concepto en uno inocuo para cuestionar la

⁶ Visiones como la del desarrollo económico, se presenta en Chile como un discurso relativamente progresista, pues plantea con fuerza la necesidad de políticas de derechos sociales. El establecimiento de demandas de corte universalista delata el nivel de inseguridad social que se ha cultivado en los últimos 30 años en nuestro país y lleva a que los planteamientos de esta visión sean vistos como un avance respecto al presente. De hecho, las actuales demandas educacionales podrían ser leídas como tributarias de este discurso.

Desde 2011, ha ocurrido un despertar social inédito en la historia chilena reciente, cuestionando la calidad de la educación, pero que en el fondo, se trata de un cuestionamiento al sistema político de la transición democrática en su conjunto. Estos movimientos sociales que, dicho sea de paso, comenzaron su masivo poder de convocatoria por temáticas ambientales (oposición a dos proyectos energéticos: una central termoeléctrica y una central hidroeléctrica), son un fenómeno concreto que revaloriza y orienta la re-lectura de los resultados esbozados en el presente artículo, pues las demandas sociales apuntan a la misma problemática discutida aquí: qué tipo de desarrollo se desea construir como sociedad, cuáles son las prioridades, la evidente diferencia entre las perspectivas de la sociedad civil y los tomadores de decisiones y, en última instancia, el nivel de legitimidad que tienen, valórica y procedimentalmente, las decisiones institucionales. Por tanto, los resultados del estudio, reflejan discursivamente lo que hoy está ocurriendo en las calles: la revitalización de la discusión acerca de la visión de desarrollo. Es de esperar una inclusión en el debate sobre la sustentabilidad ambiental de manera más amplia y con perspectivas.

legitimidad del desarrollo convencional. De allí el exitoso acoplamiento de todos los sectores desarrollistas a abrazar el discurso ambiental mediante la noción de “desarrollo sustentable” en el marco de sus políticas corporativas de responsabilidad social empresarial (RSE), informes de sustentabilidad, certificaciones, etc. Más aun y como se ha verificado recientemente, la noción de desarrollo sustentable ha colaborado incluso a la ampliación del mercado inmobiliario hacia nuevos valores capturados por dicha oferta y que dice relación con los atributos ambientales del entorno en donde se desarrollan dichos proyectos.

Las visiones de desarrollo dominantes en el Gran Concepción no son capaces de captar los desafíos emergentes en torno a la democracia social, los desequilibrios ecosistémicos, la diversidad cultural y la necesidad de generar una reconceptualización del significado de la calidad de vida a nivel objetivo y subjetivo. Hoy por hoy, se requiere transitar hacia un nuevo tipo de configuración social, en donde los procesos de racionalización consideren nuevas dimensiones y patrones culturales. A esto nos referimos cuando decimos que es necesario apuntar a la consecución de una sociedad que considere el hecho socioambiental como central en su representación, en donde la plataforma del desarrollo suponga a lo medioambiental como un requisito y una condicionante para plantear el asunto del bienestar social y las necesidades fundamentales. Para ello, continúa siendo un desafío romper con la noción de desarrollo dominante, desprendiéndolo de su sentido convencional y llegar a su significado más fuerte y esencial: generar un cambio social que tienda hacia el buen vivir de las personas y su entorno, o lisa y llanamente, transitar hacia el postdesarrollo.

REFERENCIAS

ACQUETELLA, J. *Aplicación de instrumentos económicos en la gestión ambiental en América Latina y el Caribe: Desafíos y factores condicionantes*. Santiago de Chile: CEPAL, 2001. (Serie Medioambiente y Desarrollo, n. 31).

ALISTE, E. Territorio y huellas territoriales: Una memoria del espacio vivido en el Gran Concepción, Chile. *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, v. 23, p. 25-38, 2011.

_____. El discurso del desarrollo y sus efectos ambientales en Chile: Prácticas espaciales y transformaciones territoriales en el área metropolitana de Concepción, 1950-2010. *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, v. 418, n. 15, p. 1-12, 2012.

ALISTE, E.; ALMENDRAS, A.; CONTRERAS, M. La dinámica del territorio en la conurbación Concepción-Talcahuano: Huellas urbanas para una interpretación de las transformacio-

nes ambientales durante la segunda mitad del siglo XX. *Rev. geogr. Norte Grande*, v. 52, p. 5-18, 2012.

ALISTE, E.; CONTRERAS, M.; SANDOVAL, V. Industrialización, desarrollo y ciudad: Transformaciones socio-demográficas y espaciales en la geografía social del Gran Concepción. *Revista INVI*, v. 27, n. 75, p. 21-71, 2012.

ALISTE, E.; RABI, V. Concebir lo socio-ambiental: Representación y representatividad de los discursos sobre el desarrollo. *Revista Polis*, v. 32, p. 307-327, 2012.

ALKIRE, S.; DENEULIN, S. The Human Development and Capability Approach. En: DENEULIN, S.; SHAHANI, S. (Ed.). *An Introduction to Human development and the Capability Approach*. London: Earthscan, 2009. p. 22-48.

ASSIDON, E. *Les théories économiques du développement*. Paris: La Découverte, 1992.

BOURDIEU, P. *El sentido práctico*. Madrid: Taurus, 1993.

CRUSTZEN, P. Geology of Mankind: The Anthropocene. *Nature*, v. 415, n. 23, 2002.

CUADRADO, J. Planteamientos y teorías dominantes sobre el crecimiento regional en Europa en las cuatro últimas décadas. *EURE*, v. 21, n. 63, p. 5-32, 1995.

DALY, H.; COBB, J. *Para el bien común: Reorientando la economía hacia la comunidad, el ambiente y el futuro sostenible*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

DE MATTOS, C. A. Nuevas teorías del crecimiento económico: Una lectura desde la perspectiva de los territorios de la periferia. *Revista de Estudios Regionales*, n. 58, p. 15-36, 2000.

DEBUYST, F. *El Nuevo Orden Internacional y los proyectos alternativos*. Trabajo presentado en el Seminario de Metodologías para un Desarrollo Alternativo a partir de las Organizaciones de Base, Concepción, 1987.

ELIZALDE, V. Desarrollo. En: SALAS, R. *Pensamiento crítico latinoamericano: Conceptos fundamentales*. Santiago: UCSH, 2005.

ESCOBAR, A. *La invención del tercer mundo, construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: Fundación el Perro y la Rana, 2007.

ESPING-ANDERSEN, G. *Los tres mundos del estado de bienestar*. Cambridge: Princeton University Press, 1990.

FIELD, B. *Economía ambiental, una introducción*. Bogotá: McGraw-Hill, 1995.

FIGUEROA, R. *Desempleo y precariedad en la sociedad de mercado*. Santiago: PREDES, 2002.

GLOBAL FOOTPRINT NETWORK. *Footprint for Nations*. Disponible en: <http://www.footprintnetwork.org/en/index.php/GFN/page/footprint_for_nations/>. Acceso en: 20 oct. 2011.

HABERMAS, J. *Teoría y praxis*. Madrid: Tecnos, 1987.

_____. *Teoría de la Acción Comunicativa: Complementos y estudios previos*. Madrid: Cátedra, 2001.

HARVEY, D. *Justice, nature and the geography of difference*. Oxford: Blackwell, 1996.

HAYEK, F. *Los principios de un orden social liberal*: Encuentro de Tokio de la Sociedad Mont Pelerin. Tokio: Centro de Estudios Públicos (CEP), 1966. p. 179-202.

INFORME Nacional de Desarrollo Humano. Santiago: PNUD, 1998.

INFORME Mundial de Desarrollo Humano. Santiago: PNUD, 2001, 2002, 2005, 2010, 2012.

IRWIN, A. Riesgo, medioambiente y conocimientos medioambientales. En: WOODGATE, M. R. *Sociología del medioambiente*. Nueva York: McGraw Hill, 2002. p. 27-44.

LATOUCHE, S. Contribution à l'histoire du concept de développement. En: COQUERY-VO-DROVITCH, H. *Pour una histoire du développement*. Paris: L'Harmattan, 1988.

_____. Por una sociedad de decrecimiento. *Le Monde Diplomatique*, nov. 2003.

_____. Tendrá el sur derecho al "decrecimiento". *Le Monde Diplomatique*, nov. 2004.

LECHNER, N. La política ya no es lo que fue. *Nueva Soceidad*, n. 144, 1996.

_____. *Las Sombras del mañana*: La dimensión subjetiva de la política. Santiago: LOM, 2002.

_____. Tres formas de coordinación social. En: ARAYA, J. P. *E-democracia*: Retos y oportunidades para el fortalecimiento de la participación ciudadana y la democracia en la sociedad de la información. Santiago: Universidad Bolivariana, 2003. p. 163-184.

LEFEBVRE, H. *La presencia y la ausencia*: Contribución a la teoría de las representaciones. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.

LEFF, E. *Saber ambiental*: Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. San Ángel: Siglo XXI, 2002.

MASCAREÑO, A. Diferenciación funcional en América Latina: Los contornos de una sociedad concéntrica y los dilemas de su transformación. *Persona y Sociedad*, v. 14, n. 1, p. 191-196, 2000.

MAX-NEEF, M.; ELIZALDE, A.; HOPENHAYN, M. Desarrollo a escala humana, una opción para el futuro. Santiago: Cepaur: Fundación Dag Hammarskjold, 1986.

MILLENNIUM ECOSYSTEM ASSESSMENT. *Human Well-Being and Sustainable Management in San Pedro de Atacama-Chile*. Santiago, 2005.

MOL, A. Modernización ecológica: Transformación industrial y reforma ambiental. En: WOODGATE, M. R. *Medioambiente y sociedad*. Madrid: McGrawHill, 2002. cap. 8.

NAREDO, J. *Raíces económicas del deterioro ecológico y social*: Más allá de los dogmas. Madrid: Siglo XXI, 2006.

NOZICK, R. Igualdad, envidia, explotación y temas afines. En: NOZICK, R. *Anarquía, estado y utopía*. México: Fondo de Cultura Económica, 1988. cap. 8.

NURKSE, R. *Les problèmes de la formation du capital dans les pays sous-développés*. Paris: Cujas, 1953-1968.

PAULSON, S.; GEZON, L. (Ed.). *Political Ecology across Spaces, Scales, and Social Groups*. New Brunswick: Rutgers University Press, 2005.

POLANYI, K. *La gran transformación: Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1991.

REDCLIFT, M.; WOODGATE, G. Sostenibilidad y construcción social. En: WOODGATE, M. *Sociología del medioambiente*. Nueva York: McGraw Hill, 2002. p. 45-62.

RIST, G. *Le développement: Histoire d'une croyance occidentale*. Paris: Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1996.

SACHS, W. Desarrollo sostenible. En: WOODGATE, M. R. *Sociología del medioambiente*. Nueva York: McGraw Hill, 2002.

SMITH, N. *Uneven Development: Nature, capital and the production of space*. Athens: University of Georgia Press, 1990.

SUNKEL, O.; PAZ, P. *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. San Ángel: Siglo XXI, 1982.

TARRÉS, M. *Observar, escuchar, comprender: Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2001

ZIMMERER, K.; BASSET, T. *Political Ecology: An Integrative Approach to Geography and Environment-Development Studies*. New York: Guilford, 2003.

ZIUNDEAU, B. *Développement durable et territoire*. Paris: Presses Universitaires du Septentrion, 2000.